Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, miércoles, 10 de Agosto de 1887. — N.° 1.832.

SECCION POLÍTICA

EL PAPA Y EL CARLISMO

Afortunadamente no es ya España el país de los teólogos.

Si continuara siéndolo; si todavía hubiera en ella grandes masas inteligentes capaces de apasionarse por la controversia religiosa, casi nos atreveríamos á asegurar que se estaba preparando un cisma.

Sabido es que el Sumo Pontífice quiere dar paz á las naciones y sosegar la conciencia universal alborotada en la mayoría de los pueblos de Europa por seculares é intestinas contiendas.

Animado de tan cristiano propósito viene desde hace tiempo influyendo con sus súbditos espirituales para moverles á reconocer y acatar los poderes constituidos. Tal ha hecho con los católicos de Alsacia-Lorena en favor del luterano Guillermo; lo mismo, con los de Irlanda, en provecho de la anglicana Victoria, y lo propio con los de la América del Norte, que afiliados en la secta de los *Caballeros del trabajo*, suscitaban al heterodoxo gobierno de los Estados-Unidos obstáculos y peligros muy sérios.

De igual suerte procura ejercer su influencia pacificadora en esta levantisca España, donde se conserva todavía, aunque ya á Dios gracias casi del todo apagado, el funesto rescoldo de tres ó cuatro guerras mitad religiosas y mitad civiles. Tradúcese este intento en la decidida proteccion á la dinastía de su ahijado Alfonso XIII, y en la energía empleada para desarmar á los partidarios del tradicionalismo, fortificados hasta ahora detrás de la Iglesia, de la cual, aunque se fingian naturales defensores, usaban y abusaban, utilizándola como escudo.

Secúndanle en la empresa el episcopado y lo que el se llama alto clero español, y hácenlo con tan buena voluntad, con tal entereza de doctrina, y con tanto vigor en el procedimiento, que de algun tiempo acá menudean las protestas siquier por el momento no hayan degenerado en conflictos.

Asistíamos hace poco á la curiosa polémica entre un sacerdote de Barcelona y un prebendado de cierta diócesis de Cataluña, sobre el tema esencialmente político de si el liberalismo es ó no es pecado. Agriáronse á tal punto los ánimos, que hubo de intervenir en ello la Sagrada Congregacion del Indice para dar la razon al uno, por supuesto que sin quitársela al otro.

No mucho despues, protestaba el arzobispo de Tarragona contra las irreverencias de que era objeto por parte de sus diocesanos tradicionalistas. Exacerbada la lucha, tuvo aquel metropolitano que adoptar una medida extrema: la expulsion de los seminaristas admiradores de don Carlos.

Por si algo faltaba, ese algo acaba de manifestarse claramente en estos últimos dias.

Nos referimos en primer lugar á las declaraciones hechas por los obispos sufragáneos en el Concilio provincial de Compostela; y en segundo lugar á un caso notable, aunque aislado, muy elocuente, acaecido en Bilbao al celebrarse la fiesta patronal de San Ignacio de Loyola.

Empecemos por lo de menor cuantía, dejando lo más sustancioso para luego.

Para predicar en la festividad del santo fundador de la Compañía, eligió la diputacion de Vizcaya al conocido orador, Sr. Artiñano, magistral de la S. I. C. de Búrgos, y contradictor famoso de las intransigencias católico-absolutistas.

Llenóse la basílica de Santiago de un público curioso é inteligente, que iba al cebo de la presunta fraterna con que el orador obsequiaria á los amigos y servidores de D. Carlos.

No hizo tal el Sr. Artiñano, pero tan prevenida estaba una parte del auditorio, que en el momento en que el panegirista hablaba de las viles calumnias asestadas contra el piadoso Iñigo de Loyola, sonó de pronto, debajo del púlpito, una voz de mujer que clamaba y decía: «¡Fuera esa mision! ¡eso se prueba!»

Parece que quien así interrumpía era una distinguida señora, algun tanto perturbada, y claro está que esa circunstancia quita toda gravedad al asunto. Mas no cabe desconocer, aun deduciendo la perturbacion, que el hecho responde á un estado general, y ha tenido que determinarse en un medio ambiente, dentro del cual se agitan multitud de personas.

Por si hubiera dudas confirmóse aquella tarde lo que decimos en el banquete ofrecido por el cuerpo provincial á las personas de distincion que habian asistido á la fiesta.

Brindó allí el predicador, quien, «despues de dedicar un recuerdo á las actuales instituciones, pasando á otro órden de ideas, dijo que *si es pecado algun liberalismo*, lo será aquel que ponen en práctica los carlistas, disfrazándolo con capa de religiosidad...»

Acerquémonos ahora al Sínodo de Compostela.

Uno de los prelados asistentes, al contestar al gobernador de la Coruña que presentaba al Apóstol Santiago la ofrenda tradicional de Leon y Castilla, pronunció las siguientes frases:

«Dios escuche vuestros votos y nuestros votos: bendiga al tierno é inocente príncipe, en quien está hoy cifrada la esperanza de la pátria y bendiga é ilumine á la egregia reina regente, modelo de virtudes, que tiene el gobernalle del Estado con mano vigorosa.»

Dias más tarde, el Obispo de Oviedo, en plena sesion del Concilio, lanzaba severísima censura contra «los seglares que confundiendo la tempestad con el naufragio, tratan de eregirse en salvadores de la Iglesia, cuando ésta no necesita más que de su propia virtualidad para salvar toda clase de peligros.

—»Esos seglares—añadia—métense con notoria imprudencia á definir sobre todo aquello que no les compete y hasta les esta vedado, y á título de fervientes católicos pretenden dirigir cuando están obligados á obedecer.

Lo que la Iglesia necesita sobre todo, es paz, duradera y firme paz para la realizacion de sus fines.»

De esta necesidad primera trató igualmente en su alocucion latina el presidente del Concilio, arzobispo de Santiago, indicando que á ella se refería con singular preferencia, la carta aprobatoria del Sínodo, escrita en nombre de Leon XIII por su secretario de Estado, Monseñor Rampolla.

Parécenos que no se necesita de mayores pruebas para demostrar que sobre el tradicionalismo español, pesa hoy la hostilidad, y pesará muy pronto el entredicho de la Santa Iglesia Romana.

Dios se lo pague á Leon XIII.

Aunque el favor esté dedicado exclusivamente á la dinastía, más que ella habremos de aprovecharlo nosotros.

(*El Globo*).

SECCION DE NOTICIAS

El cólera en Italia

Sr. Director de «El Globo»:

Desde mi carta anterior, la situacion sanitaria en el Sur de Italia se ha agravado considerablemente. La epidemia se extiende por los alrededores de Catania, por los pueblos del pié del Etna y hasta por los de la costa del Norte de Sicilia, amenazando sériamente á Palermo.

Las últimas noticias de Catania acusan un notable descenso en el número de defunciones que diariamente ocurrian en la ciudad, pero por otro lado son harto desconsoladoras en razon de nuevas miserias que revelan. Anteayer el número de fallecidos ascendió solamente á once, y es de esperar que esta cifra quedará reducida á cero en breves dias, ya que á fin de cuentas la epidemia ha seguido su curso y tenido todo su desarrollo en la ciudad catanesa. Segun una estadística presentada al delegado régio por la comision sanitaria municipal, del dia 1 al 15 de Julio murieron del cólera en Catania 365 personas, de las cuales 199 eran hombres y 136 mujeres.

Más víctimas que la *brutta malattia*, como la llaman los italianos, amenaza ahora causar el hambre que reina en aquella pobre ciudad. Los socorros enviados por el gobierno son ridículos: apenas si de Roma se han expedido 6.000 pesetas para auxiliar una poblacion de 100,000 habitantes. Bandas de obreros hambrientos y miserables recorrian las calles pidiendo pan y trabajo, ó acudian á las cocinas económicas establecidas en varias calles á recoger su racion. Anteayer debieron cerrarse estas cocinas por falta de medios para sostenerlas, y como era de suponer, numerosos grupos de trabajadores se amotinaron de nuevo y pasearon la ciudad hasta que fueron dispersados por los carabineros. Sin embargo, será preciso proveer al sustento de aquellos infelices, que no pueden ganar un real por estar suspendidas todas las obras públicas y privadas.

El nuevo delegado del gobierno ha tomado enérgicas medidas para extinguir de una vez el foco de la epidemia. Además ha entregado á los Tribunales á varios farmacéuticos que huyeron de la ciudad, y á los tablajeros que cerraron sus tiendas estos últimos dias.

Como he dicho antes, el mal se extiende por toda la comarca, y aun amenaza invadir la Sicilia entera. En Adernó, Paterno, Floridia, Sortino, Biancavilla, Ognina, Cibali, Aci Reale, y otros muchos pequeños pueblos de la provincia catanesa, se ha declarado la epidemia causando cuatro ó seis víctimas diarias en cada uno de ellos. La agitacion que allí reina es indescriptible, y el pánico horroroso, pues aquellos habitantes se niegan á recibir á los médicos y los ausilios que les espidieron de Catania, por creer que se les quiere envenenar. Un pobre muchacho, que sacó el pañuelo del bolsillo junto á una fuente pública, fué perseguido por las turbas, que le habrian lapidado si no se refugiara en la Casa Ayuntamiento. Se le acusaba de haber querido *gettare* el cólera en la fuente.

La epidemia se ha presentado con inusitada violencia en Francofonte, pequeña municipalidad de la provincia siciliana de Siracusa, que cuenta escasamente siete mil habitantes. Señalados los primeros casos desertó la poca gente que tenia medios para huir; pero los pobres labradores faltos de recursos que permanecen en el pais, mueren miserablemente sin tener ni médicos que les asistan. Turbóse tambien allí el órden público, siendo necesario que de la capital salieran un inspector de seguridad y un teniente de carabineros con alguna tropa para apaciguar aquellas gentes. Anteayer se registraron en Francofonte 36 casos de cólera seguidos de 19 defunciones.

Noticia más grave aún es la invasion de Palermo, en cuyas estrechas calles y miserables casas vive una poblacion de 250.000 habitantes, que puede ser presa fácil de la terrible epidemia. Esperase atajar el mal en su orígen, pues lo cierto es que en los últimos cuatro dias sólo se han dado á conocer cinco casos con cuatro muertos. El alcalde se muestra muy enérgico, habiendo mandado desinfectar y cerrar las habitaciones de los atacados; ha tomado además varias medidas sanitarias de carácter general, entre ellas la de que para la confeccion del pan y del hielo sólo se use agua cocida. Tambien la junta municipal organizó todos los servicios por secciones, dispuestas á acudir donde sea necesario. Esperemos, pues, que los palermitanos se conducirán mejor que sus vecinos los cataneses.

Como si las anteriores noticias no fueran bastante malas para los sicilianos, he de añadir á ellas que en la mañana del 17 sintióse un temblor de tierra que duró doce segundos. De los datos que publica el profesor Silvestri, director del observatorio de Catania, resulta que el terremoto fué general á toda la isla sintiéndose con mayor intensidad en su zona oriental, correspondiente á la region del Etna. Hacia ya algunos dias que este volcan mostraba el cráter central en continua erupcion de grandes masas de vapor.

La conmocion telúrica no se limitó á la Sicilia, sino que ha alcanzado al continente italiano, habiéndose sentido algunas sacudidas en Lecce, Ischia, Liorna y Parma.—ALÍ BEY.

Lipari 29 de Julio de 1887.

Katkoff y la prensa europea

Los periódicos rusos están unánimes en considerar de gran trascendencia la muerte de Katkoff, suceso que todos los rusos deploran vivamente. El «Nuevo Tiempo» observa que trataba las cuestiones internacionales con la sencillez y la autoridad de un ciudadano de Roma.

Los periódicos de los demás paises se preocupan de la influencia que la falta del eminente patriota podrá ejercer en la política rusa.

«El Times» se pregunta si «el czar continuará prestando oido á sus consejeros íntimos, partidarios de las ideas panslavistas, ó si la muerte del poderoso escritor les impondrá silencio; en el último caso podría cambiar la marcha de los negocios europeos.» «El Times» cree mas bien que la idea sobrevivirá á su defensor, quien hallará fervientes discípulos entre los escritores de talla que no faltan en Rusia. «El Standard» juzga severamente á Katkoff. «Para Europa y para el mundo entero, dice, la desaparicion del señor Katkoff no puede ser considerada una desdichá. Puédese admirar al hombre, al patriota; pero en su país ha sido un revolucionario sin saberlo, y en el exterior no era menos revolucionario sin intentar disculparse. El interés de Europa está en ver á Rusia mas libre en el interior, á fin de que su política exterior se haga más pacífica y acabe de ser lo que es actualmente; un peligro para los pueblos de ambos continentes.»

El «Daily News» se limita á apreciar al hombre, sin ocuparse de la influencia que haya podido ejercer en la política europea. «Su génio y su energía.—dice el periódico liberal,—y el fanatismo que se derivaba de esas dos cualidades, le habian hecho el personaje más influyente de Rusia, despues del emperador.» La «Pall Mall Gazette» se expresa aún en términos más favorables; le considera un génio, tipo y producto de su raza, símbolo encarnado de lo que mas admiran los rusos, intérprete de sus ideas nacionales mas características. El periódico radical dice que «todos los paises se enorgullecerían de poseer un hombre semejante.

Los periódicos vieneses ensalzan el talento del publicista, pero censuran todos que lo pusiese al servicio de una causa perturbadora de Europa y amenazadora para el porvenir de su patria. «El Frendenblatt», órgano oficioso, espera que la política que inspiraba ha acabado con él. En cambio un periódico popular, el «Wiener Tageblatt», no participa de tales esperanzas; creyendo que la divergencia entre Rusia y Alemania lograda por Katkoff persistirá, como persistirá el panslavismo que tan intranquilo tiene al imperio austro húngaro.

Los alemanes son los mas duros en sus juicios; la «Gaceta de Voss», el «Correo de la Bolsa», el «Tageblatt», son de parecer que la noticia de la muerte de Katkoff causará una impresion de bienestar; la «Gaceta de la Alemania del Norte», órgano oficioso del canciller, no escribe la necrologia de Katkoff. «La Post» declara que no guarda rencor al difunto á pesar del odio y las injurias, que les dedicaba .

«La Gaceta de la Cruz» usa un lenguaje repulsivo; dice que «Alemania no puede encontrar una frase de dolor ante la tumba de Katkoff», que están «desembarazados de un adversario encarnizado, en momentos críticos.»

«La Gaceta de Colonia» en cambio es cortés al decir que Katkoff era un enemigo, con quien los alemanes combatian gustosos por su lealtad y su patriotismo.

MAHON

Acosado por nuestras razones y colocado, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, dá el *pipa* en su número de ayer por terminada la polémica que venía sosteniendo con nosotros acerca la sesion celebrada por el Ayuntamiento el dia 2 del actual, despidiéndose como tiene por costumbre, con cuatro palabrotas dignas de todo punto del citado diario.

Vaya, bendito de Dios, que todo se lo perdonamos, y quedamos rogando al cielo para que en otra ocasion le conceda la grandeza de alma y la elevacion de miras que le ha negado hasta aquí. Ya que en su esterior se parece en un todo á un chiquillo, al menos que en su interior posea alguna cosa que le dé cierto parecido de hombre.

—

El vapor «Nuevo Mahonés», salido esta tarde para Palma y Argel, conduce para esta última ciudad la lápida de hierro que ha de perpetuar la memoria de la ocultacion de Cervantes en una gruta de aquella costa con el fin frustrado de librarse del cautiverio que allí sufrió.

Dicha lápida, que embarcó el mismo buque el día 5 en Barcelona, es debida al viaje reciente de la escuadra de instruccion á Argel; durante cuya permanencia encargó el contraalmirante Sr. Maymo la busca de la cueva á uno de sus jefes, y hallada que fué, se acordó perpetuar su recuerdo por medio del citado monumento lapidario.

¡Rara coincidencia! Así como Cervantes, á su vuelta de Africa—segun una de las ediciones del Quijote—tuvo ocasion de permanecer algunos días en Mahon, la lápida conmemorativa de su esclavitud ha transitado tambien por aguas mahonesas, como volviendo sobre los pasos del insigne hijo de Alcalá de Henares.

Ya en otras ocasiones hemos pedido que alguna de nuestras calles se titulase de *Cervantes:* hoy reiteramos este patriótico deseo á nuestros ediles, en la confianza de que alguna vez seremos escuchados.

—

Ayer, minutos antes de las seis y media, habia varios muchachos bañándose al pié de la cuesta llamada del General.

Esto prueba lo bien que los agentes municipales cuidan de que se cumpla lo que está mandado en favor de la decencia que se debe al público.

—

La subasta de perros anunciada para la tarde de ayer no tuvo efecto por falta de licitadores. De consiguiente los animales habrán sido muertos en el dia de hoy.

—

En la mañana de hoy se ha hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad nuestro amigo el primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons. El Alcalde ha salido en la tarde de hoy para Palma.

—

El establecimiento de pinturas de asbestos de nuestro querido amigo D. Narciso Codina, que no perdona medio para complacer á sus numerosísimos parroquianos, acaba de surtirse de un riquísimo y variado surtido de impermeables para caballero, telas impermeables para señora, y telas blancas impermeables tambien para cunas y delantales, á precios baratísimos; calzado de goma de diferentes clases, transparentes, hules de todo género, para mesas, escaleras, etc., y cubiertos de plata Ruolz, de un gusto exquisito, y de un precio aventajadísimo; té inglés negro y verde y píldoras de Morison de legítima procedencia.

En el propio establecimiento se encontrará un muestrario de papel para tapizar, capaz de llenar los gustos más exigentes, admitiéndose además encargos para toda clase de género inglés.

No es de extrañar que el público pague los desvelos del Sr. Codina en complacerle, acudiendo cada dia más numeroso á su acreditado establecimiento.

—

Por segunda vez el otro periódico, no encontrando argumentos que oponer á los nuestros, ha recurrido al sistema de insultar á una respetabilísima persona agena por completo á nuestra redaccion, y que no ha tomado la mas mínima parte en ninguna de nuestras discusiones. La respetabilidad y el valimiento de que goza este caballero y las consideraciones con que todas las personas dignas de esta ciudad le distinguen, nos vedan el salir á la defensa de quien no puede ser insultado mas que por una pluma asalariada puesta á disposicion de todas las pasiones ruines y miserables.

Una observacion debemos sin embargo dirigir al otro diario; y es, que si dejamos impunes los insultos que nos dirige, no toleraremos de ningun modo, y para ello adoptaremos las medidas que creamos convenientes, que tomando pié de nuestros escritos se atreva á poner tacha alguna á personas ante quienes debería descubrirse con respeto el infatuado autor de los escritos que publica en sus columnas.

—

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Argel nuestro paisano D. Jaime Valls representante en aquella colonia de la acreditada casa «Marqués de Lopez Martinez» de Jerez de la Frontera, cuyo propietario es D. Joaquin Ferraro Lopez.

—

El secretario del Gobierno civil de la provincia, que acaba de ser declarado cesante, fué en su día consultado por la superioridad, para ser nombrado para esta Delegacion; pero, no habiendo querido aceptar, fué entónces elegido D. Juan Trémol.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» serán embarcadas esta tarde para Palma nueve cabezas de ganado vacuno.

—

Esta tarde, á las tres y media, el termómetro marcaba á la sombra 31 ° centígrados. Esta ha sido la temperatura de muchos dias á esta hora.

—

Esta mañana se ha girado una visita por los dependientes municipales á varios puestos de venta de carbon al menudeo, habiendo encontrado en todos ellos los pesos en debida forma.

—

El sereno del muelle encontró ayer un cajon con cuatro bofantines, que están en poder del cabo á quien puede su dueño reclamarlos; tambien tiene en su poder unas medias de señora encontradas en el mismo punto.

—

Los derechos de exportacion sobre el azúcar.—La «Gaceta» publica el anunciado real decreto de Ultramar suprimiendo los derechos de exportacion sobre los azúcares, mieles y aguardientes de caña, de las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

En el preambulo que lleva el decreto se leen estos párrafos:

El gobierno de V. M., teniendo en cuenta la crisis por que atraviesan las provincias de Cuba y Puerto-Rico, y deseando acudir á su alivio, presentó á las Córtes el proyecto de presupuestos de 1887 88, disponiéndose en el párrafo 2.° del artículo cuarto que por ahora, interin las necesidades del Tesoro lo permitieran, se suprimiese, así en Cuba como en Puerto-Rico, el derecho de exportacion que pagan los azúcares, las mieles y el aguardiente de caña, haciéndose efectivos los demás del Arancel vigente con las rebajas acordadas respecto del tabaco por leyes anteriores y por el decreto de 4 de Marzo último.

En vista, pues, de este proyecto de ley que se consideraba de inmediata aprobacion, las transacciones de los productos citados han sido numerosas y concertadas sobre la base de dicha supresion; de suerte que el no acordarla ahora traería forzosamente consigo perturbaciones en los mercados de las islas que pudieran producir funestas consecuencias, así como tambien la zozobra á los espíritus, el desconsuelo á los esperanzados y el desencanto á un país que está ávido de reformas económicas, y que pide al Gobierno apoyo y proteccion para dominar la profunda y terrible crisis por que está atravesando en estos momentos.

Así lo revelan los telegramas de las autoridades, corporaciones y particulares que de Cuba y Puerto-Rico se dirigen á este ministerio, solicitando la inmediata supresion de derechos, ó por lo ménos el consignar el adeudo en depósito á título de devolucion cuando se publique la resolucion favorable que pretenden.

Estos antecedentes, señora, justifican las disposiciones que, oido el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, me permito presentar á su superior resolucion, ya que en el levantado espíritu y en el noble corazon de V. M. encontraron siempre amparo y proteccion el derecho, la justicia y el deseo con que legítimamente aspiran á mejorar su situacion aquellas nuestras preciadas y queridas provincias de Ultramar, civilizadas por el ánimo de sus hijos y fecundadas con el sudor y con la sangre de nobles y patriotas españoles que allí fueron á mantener el derecho, la tradicion y la integridad de la patria.

Se dedicaron los derechos de exportacion en la isla de Cuba en 1869 á la amortizacion de los billetes del Banco, llamados de guerra, creados en el mismo año; pero las necesidades del Tesoro hicieron que este arbitrio especial se considerase como un ingreso, aumentando hasta nueve veces los módicos y primitivos derechos, y en el presupuesto de 1880-81 figuró una cantidad fija por separado para dicha amortizacion de billetes, figurando en él los derechos de exportacion como su ingreso general.

Comprendiendo que estos derechos eran una carga para el país, diversas leyes los han ido reduciendo y así se dispuso en la de 1880-81 un 15 por 100 de rebaja, y en la de 1882-83 un 10 por 100 de los derechos de Arancel al

tabaco del departamento Oriental, que es el de inferior calidad, en la de 1883-84 se redujo á la mitad del recargo de 10 por 100 que tenían aquellos derechos.

Por la ley de autorizaciones se previno que pudiera abonarse el 10 por 100 de los derechos en billetes de Banco, lo cual equivalía á la rebaja de un 5 por 100.

Por Real órden de 11 de marzo último tuvo á bien V. M. disminuir el 20 por 100 de los derechos vigentes; pero no considerando suficiente esta rebaja, dada la crísis por que atraviesa el cultivo de la industria del azúcar en la isla de Cuba, el ministro que suscribe propuso en el proyecto de presupuesto para aquella isla la supresion total de los derechos de exportacion que en la actualidad satisfacen los aguardientes y mieles de caña y los azúcares.

Cerradas las Cámaras sin discutirse aquel proyecto, vino á imponerse forzosa é imperiosamente la supresion, no sólo por ser ella un gran reparo á los males que hoy afligen á la isla, sí que tambien por haberla considerado el comercio como un hecho, acordando transaccion sobre aquella base. De aquí, pues, que la constitucion hoy de estos derechos pudiera causar grave crísis y gran perturbacion en el comercio y la industria, á juicio del ministro que suscribe, siendo ésta la causa que le indujo á pedir dictámen al Consejo de Estado, quien se ha apresurado á emitirlo, manifestando:

1.° Que la iniciativa del gobierno proponiendo a las Córtes la supresion de los derechos de exportacion, segun aparece en el proyecto de presupuestos para la isla de Cuba de 1887 á 88, se funda en la evidente necesidad de aliviar con toda urgencia la grave crísis que, con relacion á sus principales productos agrícolas, atraviesa la isla de Cuba, por causas notorias.

2.° Que estos antecedentes justificarian sin género alguno de duda, la resolucion que en sentido indicado, y sin perjuicio de dar cuenta á las Córtes, pudiera el Gobierno anticipar, en uso de las facultades discrecionales que le fueron concedidas por el artículo 24 de la ley de 13 de julio de 1885, facultades que no cabe poner en duda cuando se trata de remediar conflictos tan apremiantes y de tanta trascendencia.

Y 3.° Que caso de que el Gobierno de S. M. considerase procedente la supresion ó rebaja de los derechos en cuestion, debe providenciarse lo necesario al objeto de realizar en el presupuesto de gastos las economías suficientes para compensar el déficit resultante, ó remediarlo por otros medios, de suerte que no se demore el puntual pago de todas las obligaciones incluidas en el presupuesto.

Por estas consideraciones, que como dice muy bien el ministro, no sólo son aplicables á Cuba, sino tal vez en mayor grado á Puerto-Rico, es de indispensable urgencia suprimir los derechos de exportacion; pero como al hacerlo quedaría desnivelado el presupuesto si á la vez no se introdujesen en él las convenientes economías, se autoriza al ministro para que haga todas aquellas que sean necesarias: y al efecto se dispone lo siguiente.

Artículo 1.° Quedan suprimidos los derechos que á su exportacion de las islas de Cuba y Puerto-Rico pagan las mieles y los aguardientes de caña y los azúcares, desde que se publiquen los correspondientes decretos en las «Gacetas oficiales» de aquellas islas.

Art. 2.° El ministro de Ultramar, usando de las facultades que están concedidas al Gobierno por las leyes de presupuestos, acordará las alteraciones que sean necesarias en los servicios, para producir en los gastos públicos economías por igual ó mayor cantidad que la que al final del ejercicio actual puedan producir en los ingresos la supresion de los citados derechos de exportacion, debiendo llevarse á efecto el planteamiento de estos trabajos antes del 1.° de octubre próximo.

Art. 3.° El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes del presente decreto.

—

Según el astrónomo señor Noherlesoon, estamos amenazados de una amplísima y extraordinaria tempestad, que procedente del Atlántico y siguiendo la direccion S. O. á N. O., debia llegar á Europa hoy, dominando con gran intensidad en esta region hasta el 18, produciendo lluvias y tormentas generales.

El dia 19 se verificará el eclipse total de sol, y como el máximo barométrico de Europa corresponde á Moscou, señalado como centro principal del eclipse, es de esperar que éste pueda ser observado en las condiciones más favorables.

Segun el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de accion de dicha tempestad, y por tanto las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la Península».

—

Leemos en un periódico de Sevilla:

«Es tal y tan fuerte el calor que hace dos dias nos achicharra, que anteayer medio se asfixiaron varias cigarreras en la Fábrica de Tabacos, teniendo que ser conducidas á su casa.

»Lo mismo aconteció á un panadero de un horno inmediato á la iglesia de Santa María.»

—

BOLSA DE MADRID

9 de Agosto.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'400
4 por 100 amortizable . . .	82'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	00'000

BOLSA DE BARCELONA

9 de Agosto, 4'10 t.

4 por 100 interior.	65'400
4 por 100 exterior.	66'520
4 por 100 amortizable . . .	82'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	100'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	96'000
Banco Hispano Colonial . .	47'120
Acciones ferrocarril Francia.	34'000
Id. Norte	71'000
Id. Orense.	10'500
Obligaciones Francia. . . .	58'120
Id. Norte	73'750
Id. Orense.	31'500
Id. Almansa.	68'120
Obligaciones Trasatlánticas .	93'500

MODAS

Madrid y Paris.—Julio y Agosto.—Los viajes veraniegos.—Modelo para señorita jóven.—El oro y los sombreros.—Traje para playa.—Capas y abrigos.

Aquí no sucede lo que en Madrid, donde desde los primeros dias de Julio comienza la dispersion. Los parisienses imitan á los españoles, pero sus expediciones no comienzan con todo el furor hasta Agosto. Bien es verdad que hasta que llega este mes la temperatura de Paris es soportable y además los colegios, los liceos, los tribunales, etc., no dan principio á sus vacaciones hasta que termina Julio. Así es que nos hallamos en plena época de preparativos para volar á las playas, casinos, balnearios y demás parajes donde se buscan á un tiempo la salud, el fresco, las diversiones y continua ocasion de lucir las gracias femeniles naturales, á la par que los encantos artísticos ideados y realizados por las manos de hada de las modistas. En este concepto, la moda se muestra pródiga de bordados de oro y de plata sobre las camisetas y los cuerpos de los trajes, idealizando como género los vestidos de lanilla blanca, sin que por eso cohiba al buen gusto elegir los tonos vivos, como el encarnado ó el azul marino.

Citaré como modelo sencillo y elegante para señorita jóven una túnica de etamina crema ó paja simplemente dobladillada y recogida sobre una falda de fulard cuadriculado rosa. Cuerpo de cintura abierto sobre camiseta de fulard con gran cuello bajo. Con este traje se llevan medias de color de rosa y zapatos de cabretilla glaseada abotonados á un lado. Sombreros de paja inglesa, de copa baja, muy levantada el ala izquierda, cubierta de terciopelo granate claro y cinta alrededor con gran lazada de escocés rosa y blanco.

Este modelo puede hacerse con toda clase de telas, y resulta muy bonito de fulard de Alsacia liso y estampado ó de muselina de lana.

El oro se emplea mucho en los sombreros de forma capota. Se le siembra en lentejuelas sobre tul que se riza luego. Las pajas de color combinadas con el traje se adornan con flores silvestres, frutas y lazadas de cinta glaseada. Estos sombreros sirven tambien para llevarlos con los trajes de batista y de tafetan á rayas ó formando tableros de damas.

Tambien es muy elegante la toca de fulard formando turbante para complemento de los trajes de tafetan cuadriculado. En los que representan tableros de damas, lo mismo la toca que la sombrilla deben ser iguales al traje.

Otro modelo de traje para playa voy á citar. Es de velo blanco porcelana con florecillas azuladas. Túnica graciosamente recogida sobre falda plegada, de fulard azulado con florecillas blancas. Sombrero cigarra, adornado con hierbecillas y diminutas flores azul claro.

Para capas ó abrigos de viaje se emplea mucho el paño inglés. La forma es sencilla. Los delanteros van fruncidos á una pieza en forma de esclavina pequeña superpuesta y de terciopelo. Mangas de codo adornado con un biés de terciopelo como el de la esclavina.

ERNESTINA.

París 31 Julio de 1887.

VARIEDADES

Al autor

de

Copias al natural de las sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad

SILVA 3.ª

He visto te sulfuras,
he visto que te exaltas
porque *con buenos modos*
corrijen tus bravatas.
En vez de conocerlo,
y darnos aun las gracias,
no cejan tus dislates,
tu sempiterna charla.
Ayer sapos vomitas
y culebras desatas
en contra de quien tiene
su honra bien sentada.
Menguado eres de cuerpo,
tienes menguada el alma,
te juzgas un *fantoche*
y de *bufon* no pasas.
Mosquito impertinente
no zumbes más ¡caramba!
que ofenden tus zumbidos
y á nadie les agradan.
Guarda tu saña y odio
para los que maltratan
el honor y virtudes
de toda gente honrada.
Mas dime ¿á quién defiendes?
¿por quién fiero batallas?
Por un puñado de hombres
sin fé y sin esperanzas,
que buscan de otros tiempos
la ya perdida ganga
de injustos prigilegios,
de instituciones barbaras.
Defiendes á un Alcalde
que debe *su gran vara*,
no al voto de los suyos
sino al Sr. Sagasta,
que si le conociera,
si supiera la fama
que goza entre las bellas
de las de rompe y rasga,
de las que el sol no quema
y la luna engalana,
de las que algunas veces
son origen y causa
de que el hombre reciba
palos de mala gana,
Alcalde tal no hiciera
aunque se lo doraran.
Ceja en tu vano empeño,
critica á quien defrauda
impuestos del Gobierno,
que son los de la patria.
Al jugador critica,
al borracho, al estafa,
por mas que vista sedas,
por mas que orondo vaya.
Critica al que su hacienda
lleva casi gastada
á causa de sus vicios
y de su intemperancia.
Oye del enemigo
el buen consejo y guarda
sus justas advertencias;
son desinteresadas.
Ya sé que no harás caso,
tan ciego como te hallas
de esta Silva tercera...
espera pues la cuarta.

Un sócio protector de los animales.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

Dé Argel pail. «Paquete Ciudadelano», pat. Gabriel Bagur, con 7 trip. y ganado.

Buques despachades

Dia 9

Para Barcelona barca española «Fanny», cap. D. Juan Ruiz, con 13 trip., algodon y duelás.

Para Ciudadela pailebot «Paquete Ciudadelano», pat. Gabriel Bagur, con 7 trip., efectos y ganado.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 10.

Los ministros han tratado en consejillo la cuestion de los alcoholes, acordando desnaturalizar los que no estén rectificados y establecer laboratorios para su exámen en las aduanas. Tambien se acordó la rebaja de los derechos de consumos.

Madrid 10.

El general Salamanca telegrafia mostrándose sorprendido é indignado de las declaraciones que se le atribuyen.

Se juzga inevitable un lance personal entre los señores Salamanca y Abascal.

Anuncios oficiales

Alcaldia de Alayor

El domingo dia 14 del actual se celebrará en esta villa la fiesta de San Lorenzo con corridas unicamente de caballerías por la tarde, y bailes el sábado y dia de la fiesta segun costumbre de años anteriores.

Alayor 5 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Bernardo Riudavets.

∴

Banco de España.—Agencia *de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia núm. 44.*

Los hacendados forasteros cuyas cuotas estén domiciliadas en esta ciudad podrán servirse recoger los recibos de la contribucion territorial correspondiente al primer trimestre de 1887-88 de los pueblos de Alayor, Ciudadela, Mercadal y Villacárlos, desde el dia 10 al 13 inclusives.

Lo que se publica para inteligencia de los contribuyentes encareciéndoles la oportuna puntualidad para que no incurran en apremio.

Mahon 9 Agosto 1887.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

∴

Alcaldia de Mahon

Arriendo del Teatro

El dia 12 de Agosto próximo á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta de arriendo del Teatro principal de esta ciudad durante el año de 1887-88, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion Municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil doscientas cincuenta pesetas noventa y nueve céntimos y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de ciento cincuenta pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello número 11 y conforme al adjunto modelo presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 28 Julio de 1887.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

Modelo de proposicion

D..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1887-88 se ofrece á tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas en la cantidad de (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.° 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 de Agosto de 1887.

Ha de constar de **32.000** billetes, al precio de **50** pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de **5** pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser **1.630**, importantes **1.168.000** pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
24	de 3.500	72.000
1.400	de 500	700.000
99	aprox. de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas . .	49.500
99	aprox. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000.	49'500
2	aproximaciones de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	10.000
2	id. de 3.500 para el premio segundo . .	7.000
1.630		1.168.000

Mahon 7 de Agosto de 1887.—El Administrador Diego de la Torre.

D. Jaime Maspoch y Corantí
PROCURADOR

Tiene el gusto de participar al público que se encarga desde hoy de cuantos asuntos judiciales y extrajudiciales se le confien, como comisiones, colocacion de capitales á préstamo, administraciones y demás compatibles con el cargo.

Despacho, Cos de Gracia, 21, Mahon.

D. Manuel de los Rios y Velarde

maestro de obras y Agrimensor, ofrece su casa calle de la Luna n.° 38 y sus servicios en ambas profesiones.

Ama de leche mallorquina

En la calle de Santa Eulalia n.° 49 encontrarán una para criar en su propia casa.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

Gran surtido de	**Gorras**	á 3 rs. vn.
Gran surtido de	**Cretonas**	para forro de bánobas á 4 céntimos
Gran surtido de	**Cretonas**	para vestido á 3 céntimos
Gran surtido de	**Listas**	para vestido á 4 céntimos
Gran surtido de	**Camisas**	á 8 rs. vn.
Gran surtido de	**Pañuelos**	seda bolsillo á 4 rs. vn.
Gran surtido de	**Corbatas**	seda á 4 rs. vn.
Gran surtido de	**Cuellos y puños**	goma á 23 cénts.
Gran surtido de	**Trages**	hilo á 12 ptas.
Gran surtido de	**Trages**	lana á 15 ptas.

Madapolanes, Cotonets, Alsacias, Hamburgos, Lanas, Paños, Percalinas, Percales, Linones, etc. etc.

Todo recien comprado en nuestro viage del que llegamos ayer del continente.

Bazar Canet y Pons

50, Arrabal, 50

Libros

Se vende una partida de nuevos á mitad de su precio.

Arravaleta 3

Hojas de servicio

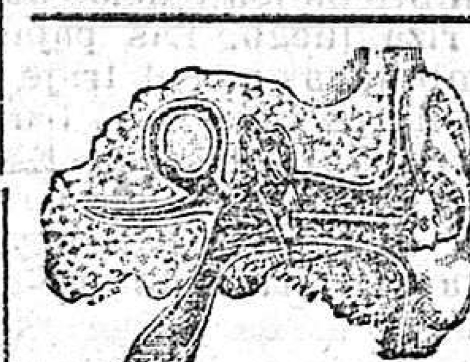
Se hallan de venta al precio de diez céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de «El Liberal».

Listas de embarque.

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de **El Liberal.**

Libretas de alquiler

Véndense al precio de diez céntimos de peseta en la imprenta de B. Fábregues, Nueva, n.° 25.



CURA DE LA SORDERA

Los **TIMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invencion, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la **Sordera** qualquiera que sea su orígen. —*Se han hecho curas sumamente notables.* — Envíense **25** centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la **Sordera** y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos **TIMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girónda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

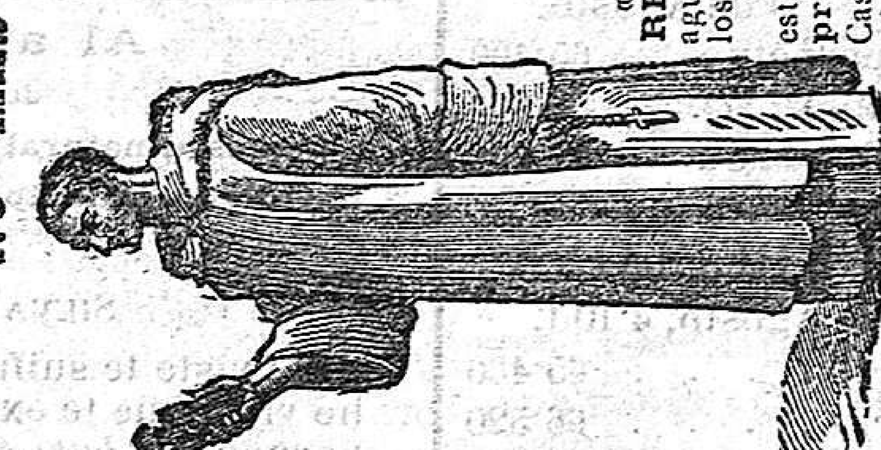
« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.** »

Casa fundada en 1807 **SEGUIN**[3], **Rue Huguerie, 3 BORDEAUX**

Agente General:

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero



Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. ld.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabetica Rocher. »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'*Union des Fabricants.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Vocabulario
MENORQUIN-CASTELLANO
por Juan Benejam

Véndese en Mahon, al precio de Ptas. 1'25 encartonado, librería de G. Bals, Hannover, 33, y en la imprenta de **El Liberal.**

Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente
Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales
Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerc.

Vocales
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

A los padres de familia
Redencion de Quintas

Entre las diferentes combinaciones á que se presta la benéfica institucion de **Seguros sobre la vida**, se halla las de **á plazo fijo** aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el seguro.

Para informes y detalles dirigirse al representante de **LA PREVISION** en Menorca, D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahon.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.